



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento a la tarea desarrollada por la Fundación Mar del Plata Trasplante en el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, a celebrarse el 30 de Mayo del presente.


MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El día 30 de mayo se conmemora en Argentina el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos. Esta fecha se propuso en ocasión del nacimiento del hijo de la primera paciente que dio a luz después de haber recibido un trasplante hepático en un hospital público, representando la posibilidad de vivir y dar vida después de un trasplante.

Por este motivo, el mes de mayo se presenta en nuestro país como una oportunidad para estimular la conciencia sobre el valor de la donación de órganos y tejidos para trasplante y reflexionar acerca de un problema de salud que afecta a numerosos ciudadanos.

Si bien cada año se trabaja en concientizar a la población para generar una cultura de donación activa, aún es grande la tarea a realizar. Donar es consolidar la vida en todos sus aspectos. Un donante puede dar vida, prolongar la vida y mejorar la calidad de vida de muchas personas que esperan y esperan, en esa lista casi interminable.

Argentina ha logrado en los últimos años un crecimiento muy importante en la tasa de donantes por habitante (PMH), habiéndose posicionado a la vanguardia en la región en esta materia.

Según datos oficiales publicados por el INCUCAI para el año 2015, se han concretado los siguientes logros:

- Se efectuaron 593 procesos de donación de órganos y 818 de tejidos Post PCR, provenientes en un 78,6% de establecimientos sanitarios de dependencia pública.
- En los procesos de donación se ablacionaron 1.742 órganos, 2.393 córneas y 231 corazones para válvulas. Se realizaron 42 ablaciones de piel y 133 de huesos.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



- 1.773 pacientes recibieron un trasplante de órganos, incluyendo 1.370 con órganos provenientes de donante fallecido y 403 de donante vivo.
- La tasa de trasplante fue de 41,11PMH. Se realizaron 1.118 trasplantes de córneas. Se realizaron 106 trasplantes cardíacos y 46 pulmonares, registrándose una marca histórica en esa actividad trasplantoológica.
- Se incrementaron el número de trasplantes hepáticos, renopancreáticos e intestinales respecto a 2014. 142 pacientes menores de 18 años y 358 mayores de 60 años recibieron un trasplante de órganos.
- El Estado, a través de diversos programas, financió el 24% de los trasplantes el PAMI y las obras sociales nacionales un 21%, mientras que las coberturas provinciales financiaron un 19%. El trasplante de órganos es una práctica habitual en el Sistema de Salud argentino: en 2015 cada 5 horas un paciente accedió a un trasplante de órganos.

A nivel local, la Fundación Mar del Plata Trasplante surgió hace varios años como una organización altruista sin fines de lucro creada por habitantes de la ciudad y de su área de influencia. Liderada por los prestigiosos médicos el Dr. Diego Fernández (Presidente) y el Dr. Ricardo Bracco (Vice-Presidente) trabajan incansablemente con el fin de cooperar en las actividades relacionadas con el Trasplante de Órganos.

La necesidad y posibilidad de adherir al espíritu benefactor del acto médico de salvar una vida a través de un trasplante, impulsó a este grupo de ciudadanos y profesionales a potenciar sus aportes tanto desde lo material como de lo espiritual en el complejo tema del trasplante de órganos.

De esa manera, los pacientes y su grupo familiar involucrados en el trance de un trasplante así como los profesionales e instituciones participantes en la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



evaluación, ejecución y seguimiento de un trasplantado, optimizan la ayuda y/o el aporte solidario de personas, entidades, empresas, organizaciones estatales y/o no gubernamentales que puedan requerir en determinadas circunstancias.

En ese marco, la Fundación Mar del Plata Trasplante desarrolla una incansable labor en temas como:

- La difusión del desarrollo y expansión de la donación de órganos y Trasplantes en la ciudad y zona de influencia.
- La Asistencia material y personal a los pacientes trasplantados y a su grupo familiar complementando las eventuales falencias no cubiertas en tiempo y forma por la seguridad social y/o el Estado.
- La provisión de apoyo material y personal a profesionales médicos y no médicos involucrados en los trasplantes en el esfuerzo de mejorar su formación y nivel académico.
- En el desarrollo del trasplante pediátrico, tendiendo hacia un trasplante Universal y Federal.

Por todo lo anteriormente expuesto, es que solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.


MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.